

También prestaron declaración testimonial Manuel Bernardo Umansky, Mauricio Alejandro Vaysman y Gregorio Jorge Stilman, quienes hacia julio de 1994 eran los titulares de la concesión sobre el estacionamiento "Jet Parking".

Con relación a tal concesión, a fs. 99.433/99.504 obra un informe elaborado por el Departamento Unidad de Investigación Antiterrorista, del que surge que la Dirección General de Verificaciones y Habilitaciones, dependiente de la Secretaría de Justicia y Seguridad del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hizo saber que el local de Azcuénaga 959 registraba una constancia de habilitación del 5 de abril de 1994, a nombre de Mauricio Alejandro Vaysman, para desarrollar el rubro playa de estacionamiento, habiendo sido transferido el 17 de marzo de 1997 a nombre de "Estacionamiento Azcuénaga S.A."

Por su parte, Manuel Bernardo Umansky manifestó que el día del atentado concurrió a la playa de estacionamiento, pero no recibió ningún tipo de comentario relacionado con un vehículo; no obstante, aseveró que a los dos o tres días, cuando se comenzó a mencionar en los medios que una camioneta pudo haberse utilizado en el atentado, los empleados la relacionaron con una de características similares que había ingresado una noche, estacionándose sobre la calle Azcuénaga, la que nadie vio cuando se retiró.

En consecuencia, explicó, el día siguiente al acto que la comunidad judía realizó en la plaza de Los Dos Congresos, concurrió con su socio Alejandro Vaysman a la Embajada de Israel para informar lo sucedido, siendo atendidos por un muchacho con el que mantuvieron una charla breve. Asimismo, indicó que llevaron una tarjeta con los datos de la camioneta, que, según creía, era la obrante a fs. 206, aclarando que en dicha representación sólo aportaron los datos, mientras que la ficha, creía, se la entregaron a la Policía Federal. Agregó que a los dos o tres días concurrió a la playa gente de la Embajada y de la Policía.

Recordó que en la ficha del vehículo se había tomado la dirección del conductor, pero al intentar comprobarla –personal de la embajada o de la policía-, descubrieron que no existía.

Mauricio Alejandro Vaysman declaró que a raíz del comentario de Umansky acerca del ticket de una camioneta con un número de patente, al finalizar el acto que se realizó en frente al Congreso Nacional, concurrió con el nombrado a la Embajada de Israel a fin de informar lo sucedido, no recordando quién los atendió. Añadió que la reunión duró entre diez y quince minutos y si bien no recordó si exhibieron el ticket o aportaron los datos, aseveró que no lo dejaron allí; con posterioridad, sin poder precisar la fecha, concurrió personal policial a la playa, en varias oportunidades, para dialogar con el encargado y con el empleado que atendió al conductor de la camioneta.

Por último, Gregorio Jorge Stilman manifestó que, según creía, al día siguiente del atentado, escuchó un comentario en la playa acerca de un episodio con una camioneta Trafic que llamó la atención, acaecido el viernes o sábado previo. El vehículo, creía, contrató por cinco días o una semana y sólo permaneció un día; además, como había tenido dificultades para ingresar, su conductor fue ayudado por un transeúnte, a la vez que también se produjo un error con el documento que aportó.

En virtud de ello, indicó, se resolvió comunicar lo ocurrido a las autoridades, no pudiendo precisar cuándo ni a qué organismo, por cuanto lo canalizó alguno de sus socios.